

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

FECHA: 22/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 033 1998 03082 01	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARMINA GONZALES GONZALES, CLAUDIA VALDERRAMA, HERNANDO ARBELAEZ ARBELAEZ, IDA MARIA GONZALES GONZALES, JACOBO ESQUENAZI ROSENTHAL, JORGE GONZALES GONZALES, JOSE HECTOR GONZALEZ RINCON., MARGARITA GONZALES DE GARCIA, MARIA DEL PILAR BASTO KATTAH, OMAR GAMBOA RODRIGUEZ, PRIETO ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA 1- escrito aceptación de la compañía inmobiliaria contactos el sol s.a.s. 2- corrección providencia adiada 25 de octubre de 2023, en el sentido de precisar que, la auxiliar de la justicia es sara lucía rozo nieto.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 024 1999 29715 01	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA	VICTOR HUGO RAMIREZ GOMEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	21/11/2023		
11001 31 03 012 2000 00817 01	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLOS ALBERTO CUENCA SANCHEZ, EVA PATRICIA CUENCA DE NAVARRO, FERNANDO NAVARRO SARMIENTO, RICARDO CUENCA SANCHEZ	AUTO ORDENA COMISIÓN el despacho decreta el secuestro del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria no. 50n-20233138.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 018 2001 00678 01	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO GRANAHORRAR S.A.	MARTHA YOLANDA ACOSTA AGUIRRE, WILLIAN EDISON ZACIPA GONZALEZ	AUTO RESUELVE INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN PROCESO se niega la interrupción del presente asunto en la forma instada por el extremo actor, en la medida que, el ejecutado edgar ricardo rodríguez puerto, se encuentra representado por curador ad litem.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 033 2002 00364 01	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DIVA YANIRA CRIOLLO VARGAS, LILIA STELLA TARAZONA ROMERO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS por secretaría, hágase entrega al extremo demandado, previa verificación, de los dineros que existan para el asunto de marras.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 008 2005 00566 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HERNAN GUARIN PINZON	TIENE EN CUENTA AVALUO ART. 444 C.G.P 1) se tiene en cuenta avalúo. 2) misiva idu. 3) se comisiona a la notaría 2 del crculo de bogotá.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 008 2005 00566 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HERNAN GUARIN PINZON	AUTO RESUELVE SOLICITUD previo a resolver, dar alcance a la liquidación del crédito, en el sentido de adosar documento en el que se discriminan los réditos de mora inmersos en la operación aritmética, y la tasa aplicada a cada periodo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 035 2009 00505 01	EJECUTIVO MIXTO	CONFINANCIERA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	GLADYS SANCHEZ ROJAS	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA esta dependencia no imparte el tramite de ley, a la actualización de la liquidación del crédito, en la medida que no se otea ninguno de los eventos para abrir paso a la misma.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 019 2011 00151 00	EJECUTIVO SINGULAR	ORLANDO ZULETA CELEDON	LUIS HUMBERTO PAEZ CUERVO, MIGUEL ANTONIO CARO, RAPIDO HUMADEA S.A.	AUTO ORDENA OFICIAR previo a ordenar la entrega de los dineros retenidos al demandado, por secretaría ofíciase a la dian.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 020 2011 00166 00	ORDINARIO	YOLANDA MERLANO DE SANCHEZ	JOSE ANTONIO SANCHEZ MERLANO	AUTO RESUELVE SOLICITUD previo a resolver lo que en derecho corresponda, se insta al gestor judicial del extremo demandante, a fin que, proceda a dar alcance a la liquidación del crédito, en el sentido de adosar el documento en el que se discriminan los réditos de mora inmersos en la operación aritmética, y la tasa aplicada a cada periodo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 011 2011 00289 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS JAVIER RINCON TAFUR	FRANCISCO PEREZ ROJAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES el despacho decreta el embargo de los remanentes y/o bienes que se llegaren a desembargar dentro de los procesos descritos en el documento que se otea a folio 298 vto.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 037 2011 00323 01	ORDINARIO	HELMAN LEONARDO CALVO	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 007LTDA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR el despacho decreta el embargo de las acciones, bonos, certificados nominativos de depósito, unidades de fondos mutuos, títulos similares, efectos públicos nominativos y en general títulos valores a la orden, que de propiedad del demandado helman leonardo calvo garcía, reposen en la sociedad aludida en el numeral 1° del escrito visible a folio 5.-nvn	21/11/2023		
11001 40 03 024 2012 00381 01	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO TORRE 94 P.H.	GRUPO COMERCIAL CELLTEK COLOMBIA Y CIA LTDA.	AUTO CONFIRMADO confirmase el auto atacado, proferido el día 30 de junio de 2023.-nv	21/11/2023		

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

FECHA: 22/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 017 2013 00183 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCOLOMBIA S. A.	ISMAEL VILLAMIL CASTRO, NANCY ROJAS RODRIGUEZ	AUTO ORDENA OFICIAR previo a proseguir con la etapa subsiguiente, por secretaría oficiase al acueducto.-nv	21/11/2023		
11001 40 03 070 2013 00223 01	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO	ISAAC VARGAS ROJAS	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA declarase inadmisibile el recurso de queja.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 016 2014 00231 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	IVAR MARIA DURAN VELANDIA, IVAR MAURICIO DURAN VALENCIA	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR rta. dian. oficiar dian.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 037 2014 00419 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MONICA MEDINA DE ESTEVEZ LÓPEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN 1) se aprueba la liquidación de costas elaborada por la oficina de apoyo, en los términos del art. 366 del cgp. 2) en firme la presente decisión, reingresen inmediatamente las diligencias al despacho en aras de resolver lo que en derecho corresponda, en punto con la demanda acumulada.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 031 2014 00477 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ANGELA MARITZA GIL, EQUIRMAQ LIMITADA, LUZ MIRYAM MELO VICTORIA, PABLO MELO VICTORIA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por la gestora judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 034 2014 00488 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	BERNARDO CACERES RUBIO, HERNAN GUTIERREZ MAHECHA, TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGISTICA S.A.	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR misivas procedentes de la dian.-nvn	21/11/2023		
11001 31 03 004 2015 00093 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOAQUIN MUÑOZ CASTRO	JORGE ELIECER MARTINEZ CORTES, JORGE ENRIQUE MARTINEZ BAUTISTA, SOCIEDAD UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES S. A.	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA esta dependencia no imparte el trámite de ley, a la actualización de la liquidación del crédito, en la medida que no se otea ninguno de los eventos para abrir paso a la misma.-nv	21/11/2023		
11001 40 03 062 2015 00160 01	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	SEGUNDO MACARIO PEDROZA CORTES	CLAUDIO MARCELA RIVEROS ROJAS, SERGIO FERNANDEZ CASTILLO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA declarase bien denegado el recurso de alzada.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 032 2015 00471 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	MARLENE SANCHEZ LOPEZ	MARIELA RODRIGUEZ ROSAS	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA esta dependencia no imparte el tramite de ley, a la actualización de la liquidación del crédito, en la medida que no se otea ninguno de los eventos para abrir paso a la misma.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 014 2015 00502 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	MARIA OLGA SANCHEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL SANCHEZ TRUJILLO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica la liquidación del crédito, y se aprueba la misma en la suma de \$393.417.624,10 m/cte.	21/11/2023		
11001 40 03 042 2016 00883 01	EJECUTIVO SINGULAR	NORMA LUZ MORENO LOZANO	CARLOS AUGUSTO LOZANO BEDOYA, FEERNANDA NATALIA ZAPATA LOZANO	AUTO REQUIERE requerir al juzgado 8 civil municipal de ejecución de sentencias de bogotá.-n	21/11/2023		
11001 31 03 034 2017 00280 00	EJECUTIVO SINGULAR	HECTOR ADAN ARRIAGA DIAZ	GUSTAVO ADOLFO MADRID - MALO DE ANDREIS, INVERSIONES RIESGIS TRADING IRT S.A.S.	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA esta dependencia no imparte el tramite de ley, a la actualización de la liquidación del crédito, en la medida que no se otea ninguno de los eventos para abrir paso a la misma.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 004 2017 00325 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	TATIANA MEDINA GRANADOS	JOSE ARMANDO OCHOA AMAYA	SEÑALA FECHA DE REMATE señalase la hora de las 3:30 p.m., del día 4 de marzo de 2024, para llevar a cabo subasta virtual.-nvn	21/11/2023		
11001 31 03 027 2017 00730 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCOLOMBIA S. A.	GIOVANNY ANDRES LOPEZ NIETO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO se corre traslado a la parte demandada del avalúo allegado por la apoderada de la parte demandante.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 009 2017 00730 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA CONSTANZA LEON BOTIA	JORGE ALFREDO LEON MURILLO	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA esta dependencia no imparte el trámite de ley, a la actualización de la liquidación del crédito en la medida que no se otea ninguno de los eventos para abrir paso a la misma.-nv	21/11/2023		
11001 40 03 080 2018 00052 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S. A.	OMAR ENRIQUE SALAMANCA RUIZ	AUTO REVOCADO 1- se revoca el parrafo segundo y tercero del auto atacado fechado 29 de noviembre de 2022. 2- en consecuencia, se acepta la cesión del crédito.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 008 2018 00182 00	EJECUTIVO SINGULAR	ANA ROCIO SANDOVAL BLANCO Y CURADORA DE JULIO ANIBAL SANDOVAL JOYA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA COFLONORTE LTDA., EDGAR MORA, FLOR MARIA HERRERA PEREZ, JOSE MISAEEL SEPULVEDA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO misiva allegada por el juzgado 32 laboral del circuito de bogotá. se tiene en cuenta prelación de crédito.-nv	21/11/2023		

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

FECHA: 22/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 009 2018 00238 00	EJECUTIVO SINGULAR	CHEMICAL S WORLD COLOMBIA SAS	JAIME IBARRA VALENTIERRA, LUISA FERNANDA CHAVEZ, STAR FLEX LTDA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica la liquidación del crédito, y se aprueba la misma en la suma de \$497.404.018,74 m/cte.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 034 2018 00356 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MULTIBANK S. A.	FRANCISCA PERALTA DE VALLES, FRANCY YAMILE VALLES PERALTA, JOSE EDWIN VALLES PERALTA, TUBOS Y PLASTICOS EXTRUIDOS SA TUBOPLEX S.A	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO 1- se acepta la renuncia de la dra. marcela gonzález bernal. 2- se acepta la cesión del crédito. 3- el dr. ricardo huertas buitrago, no ha sido reconocido en la calidad en la que dice fungir dentro del asunto, razón por la cual no es dable abrir paso a su petitem.-nv	21/11/2023		
11001 40 03 007 2018 00405 01	EJECUTIVO SINGULAR	COOPCREDIQUINTAS	JULIAN HERNAN SANDOVAL SANCHEZ	AUTO REQUIERE requerir al juzgado 11 civil municipal de ejecución de sentencias de esta urbe.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 032 2018 00540 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	TITO RAMIRO PERALTA MARTINEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO misiva procedente de la dirección ejecutiva de administración judicial.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 036 2018 00582 00	EJECUTIVO SINGULAR	GERMAN DARIO BARACALDO AVENDAÑO	ALBA LUZ ROSS PEREZ, ANA DE JESUS PEREZ DE ROS	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR la memorialista debera estarse a lo resuelto en los proveidos de fechs 8 de septiembre de 2021 y 4 de octubre de 2021.	21/11/2023		
11001 31 03 036 2018 00582 00	EJECUTIVO SINGULAR	GERMAN DARIO BARACALDO AVENDAÑO	ALBA LUZ ROSS PEREZ, ANA DE JESUS PEREZ DE ROS	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES el despacho dispone a no tener en cuenta el embargo de remanentes instado por el juzgado 19 civil municipal de ejecución de sentencias de esta urbe.-nv	21/11/2023		
11001 40 03 025 2018 00772 01	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ ORTIZ	JUANA INOCENCIA GOMEZ DE BARON	AUTO REVOCADO revocase el auto proferido el día 20 de octubre de 2022, por el juzgado 08 civil municipal de ejecución de sentencias de bogotá.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 043 2019 00030 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	ALVARO FERNANDO ROJAS PRIETO, AVR INGENIERIA SAS	AUTO DECIDE RECURSO 1) rechaza de plano el recurso de reposición. 2) dejar sin valor alguno el proveído adiado 6 de octubre de 2023. en firme esta providencia, por secretaría retornen las diligencias al despacho para proveer lo pertinente.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 011 2019 00184 00	EJECUTIVO SINGULAR	IMPULSO TEMPORAL S A	LOS NINGER S.A.S	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por el gestor judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 038 2019 00246 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCOLOMBIA S. A.	JORGE HERNAN MACIAS BOTERO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN 1- se aprueba la liquidación del extremo activo. 2- el despacho dispone a tener en cuenta en el turno y en el momento legal oportuno, el embargo de remanentes instado por el juzgado 30 civil municipal de esta urbe. 3- se le reconoce personería adj. al dr. william fernando duarte quiroga.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 025 2019 00377 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ECOBUE S.A.S., JAVIER EDUARDO RAMIREZ CORRECHA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN 1) se aprueba liquidación del crédito aportada por el gestor judicial del acreedor subrogatario/cesionario. 2) hacer entrega a dicho extremo procesal, los dineros retenidos a la pasiva	21/11/2023		
11001 31 03 015 2019 00437 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARINA FRANCO DE GALEANO	FUTURO COOPERATIVO DE LOS SERVICIOS MULTIACTIVOS LTDA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 1) se modifica la liquidación del crédito actualizada y se aprueba la misma en la suma de \$20.451.954,51 m/cte. 2) en sub debida oportunidad, el juzgado tendra en cuenta las facultades dadas al procurador judicial de la parte activa-cesionaria, dr. juan carlos garcía ibáñez.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 003 2019 00454 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	HENRY SEBASTIAN USECHE BOHORQUEZ	AUTO ORDENA CITAR SUJETOS PROCESALES el juzgado ordena citar al acreedor banco davivienda s.a., consustento en lo reglado en el art. 462 del c.g. del p., del vehiculo objeto de cautela identificado con las placas szu-996, para que, dentro de los 20 días siguientes a la notificación personal, haga valer su crédito. se requiere a la parte actora, para que proceda a adelantar todas las diligencias tendientes a lograr la efectiva notificación.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 039 2019 00732 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A	CARLOS TOBIAS CONTRERAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD previo a resolver lo que en derecho corresponda, se insta a la gestora judicial del extremo demandante, a fin que, proceda a dar alcance a la liquidación del crédito, en el sentido de clarificar, la razón por la cual, liquidó réditos remuneratorios sobre los deberes inmersos en la orden de apremio, sin que en aquella determinación se ordenara su cancelación.-nv	21/11/2023		

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

FECHA: 22/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 037 2020 00074 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS COOPPIDEB	LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ, MARIA MARGARITA CAÑAS RAMOS	AUTO ORDENA OFICIAR 1) se agrega al expediente, copia despacho comisorio no. 045 del 14 de octubre de 2021. no obstante a ello, deviene menester, que se adose el original de aquel al dosier para proseguir el trámite de ley. 2) por secretaría, oficiase a la alcaldía local de usaquén. 3) esta dependencia no imparte el trámite de ley, a la actualización de la liquidación del crédito, en la medida que no se otea ninguno de los eventos para abrir paso a la misma.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 035 2020 00111 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S. A.	LUIS EDUARDO ESPEJO	AUTO ORDENA OFICIAR 1) los memorialistas deberan estarse a lo resuelto en el proveído de calenda 24 de mayo de 2023. 2) por secretaría, librar oficio dirigido a la dian.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 035 2020 00111 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S. A.	LUIS EDUARDO ESPEJO	SEÑALA FECHA DE REMATE señalase la hora de las 2:00 p.m., del día 4 de marzo de 2024, para llevar a cabo subasta virtual.-nvn	21/11/2023		
11001 31 03 013 2020 00217 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MARIA CONSUELO MARTINEZ ARCILA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por el gestor judicial del extremo actor.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 005 2020 00359 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALBERTO LOPEZ MENDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito del deber incorporado en el proveído calendado 31 de agosto de 2022, aportada por la gestora judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 005 2020 00359 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALBERTO LOPEZ MENDEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica la liquidación del crédito de los deberes incorporados en la orden de apremio de calenda 18 de noviembre de 2020, y se aprueba la misma en la suma de \$620.668.875,13 m/cte.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 009 2021 00012 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS ARTURO MARTINEZ JIMENEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por el gestor judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 031 2021 00074 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO EMILIO EUSSE	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN 1- se aprueba la liquidación del crédito aportada por el gestor judicial del extremo activo. 2- el memorialista debere estarse a lo resuelto en el auto de fecha 23 de agosto de 2023.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 004 2021 00075 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS EDUARDO BORDA GUZMAN, FERROTECNICA IMPORTADORA SAS, JORGE ANDRES SANCHEZ SOLER	AUTO RESUELVE SOLICITUD previo a resolver lo que en derecho corresponda, se insta al gestor judicial del extremo demandante, para que proceda a dar alcance a la liquidación del crédito, en el sentido de clarificar, la razón por la cual, no imputo el pago parcial (\$102.222.161) realizado por el fondo nacional de garantías.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 019 2021 00176 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	NUBIA STELLA ZAPATA URREGO	AUTO ORDENA OFICIAR por secretaría, oficiase a la compañía seguros de vida suramericana s.a.-nvn	21/11/2023		
11001 31 03 034 2021 00177 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S. A.	MAYDA LUCIA SAAD ACOSTA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER 1) se insta al gestor judicial del extremo demandante, a fin que, proceda a dar alcance a la liquidación del crédito, en el sentido de clarificar, la razón por la cual, no efectuó la liquidación de cada una de las cuotas de capital impagado, descritas en el mandamiento de pago junto con sus intereses, de manera independiente, empero no global. 2) se acepta la renuncia de la dra. gigliola farelo galiano.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 042 2021 00265 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S. A.	CI ALCE COMERCIALIZADORA E.U.	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN 1) se aprueba la liquidación del crédito aportada por el gestor judicial del acreedor subrogatario. 2) se acepta la renuncia del dr. henry mauricio vidal moreno.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 035 2021 00343 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS EDUARDO TAMAYO FARIETA	EDGAR SAMUEL GODOY GALVIS, HEREDEROS DE NELSON JAVIER GALINDO DIAZ, VALENTINA GALINDO NIÑO	AUTO RESUELVE SOLICITUD se niega lo solicitado por la gestora del extremo actor, frente al traslado de la justipreciación del predio objeto de medidas cautelares, por cuanto a la data, no se cumplen los presupuestos del art. 444 del cgp, dado que el inmueble, no se otea debidamente secuestrado.-n	21/11/2023		
11001 31 03 035 2021 00343 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS EDUARDO TAMAYO FARIETA	EDGAR SAMUEL GODOY GALVIS, HEREDEROS DE NELSON JAVIER GALINDO DIAZ, VALENTINA GALINDO NIÑO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por la gestora judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 036 2021 00372 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILLIAM HERNADEZ	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO se le reconoce personería adj. a la dra. enyi katherine ortiz ortiz.-nv	21/11/2023		

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

FECHA: 22/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 030 2021 00421 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LUIS ALEJANDRO MORENO RIVAS	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica la liquidación del crédito, y se aprueba la misma en la suma de \$308.840.603,51 m/cte.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 045 2022 00092 00	EJECUTIVO SINGULAR	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA.	JAQUELINE PRADA ARDILA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica la liquidación del crédito, y se aprueba la misma en la suma de \$310.967.159,10 m/cte	21/11/2023		
11001 31 03 023 2022 00103 00	EJECUTIVO SINGULAR	DIN DISEÑO DE INTERIOR S.A.S	MEGA ESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.	AUTO RESUELVE SOLICITUD previo a resolver, dar alcance a la liquidación del crédito, en el sentido de indicar a esta agencia judicial la razón por la cual liquidó de forma conjunta el crédito y las costas, sin ser ellos procedente.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 023 2022 00251 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	FREIT ROLAND TORRES GAMBOA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA se insta al gestor judicial de la parte actora para que, adecue la liquidación del crédito, en el sentido de tomar en cuenta, la fecha desde la cual se causan los intereses, contenida en el mandamiento de pago y de suyo en la orden de seguir adelante con la ejecución.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 012 2022 00285 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDERSON JAIME BEJARANO SANDOVAL, MARTHA YANETH MURILLO BEJARANO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por la gestora judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 038 2022 00293 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIDIER SANCHEZ OSPINA, DS INGENIERIA SAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD previo a resolver lo que en dercho corresponda, se insta a la gestora judicial del extremo demandante, a fin que, proceda a dar alcance a la liquidación del crédito, en el sentido de clarificar, la razón por la cual, no tuvo en cuenta los capitales descritos en el mandamiento de pago.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 032 2022 00314 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE SAMUEL MONROY CASTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por el gestor judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		
11001 31 03 038 2023 00213 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la liquidación del crédito aportada por la gestora judicial del extremo activo.-nv	21/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 22/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

LORENA BEATRIZ MANJARRES VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12